

EL RIEGO DE HORTUNAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Fermín Pardo Pardo

El valle de Hortunas, en el extremo S.E. del término de Requena, está surcado longitudinalmente por el río Magro, cuyo cauce empieza a abrirse en las proximidades de la aldea de arriba y se cierra a unos cuatro Km, aguas abajo, en el llamado Estrecho de la Hoz, ya en las estribaciones de la Sierra Martés.

José Antonio Díaz de Martínez en su *Memoria sobre la visita de las ermitas enclavadas en el término de la ciudad de Requena*, redacta en 1860 describe este valle y partida del término municipal requenense de la siguiente forma:

"En un valle rodeado de cordilleras montañosas y varias colinas prominentes vestidas de pinos y plantas forestes de escala arbórea y subarbusta, se halla esta Partida.

Riega el río Oleana que se desliza por el valle y los fertiliza en ambos lados, hasta que descendiendo en su declive por entre gargantas y escarpaciones rupestres, viene a perderse y entra en el dominio de Mijares".

Dos detalles habría que enmendar de esta descripción: el primero que el río Magro, en Hortunas, únicamente riega la margen izquierda de su ribera; y el segundo que nuestro río recibe como afluente al Mijares y no al revés.

El poblamiento de esta partida y su valle ya está documentado en época ibérica en el llamado pico del Castellar y otros cerros de menor altura como el de Los Lioneros. En el periodo de la romanización el poblamiento ocupa la parte baja del valle como lo demuestra la importante necrópolis romana de La Calerilla, excavada en la década de los noventa del siglo XX.

El actual nombre de este valle y su partida deriva, según la arqueóloga

Asunción Martínez Valle, directora de la excavación de la citada necrópolis, del nombre latino *hortus* (huerta). Esto nos lleva a suponer que entre las tierras de cultivo pertenecientes a la villa o villas romanas del hondo del valle, algunas pudieron ser de regadío (Hortunas: terreno de huertos o de huertas).

Aguas arriba del azud o presa de la actual acequia de riego y cerca del llamado tollo de la Bañadora, existen vestigios de una estrecha acequia excavada en la roca que es conocida por los hortuneros como *la acequia de los moros*. Por el momento no se ha demostrado si este vestigio es de época islámica o si puede tener origen romano, lo cual explicaría la existencia de regadío en uno u otro período histórico.

En los finales de la Edad Media (1486), en un deslinde de la Redonda y de las dehesas y boalajes del entonces término de Requena, se alude a la dehesa de Fortunas y los siguientes parajes, de los cuales todavía se conservan los topónimos:

"... por los límites de Montote fasta la cannada de la Grajuela, e dende abajo los alcóres ayusso fasta el hondo de fortunas e la casa de Dn. fernando e al terrero del río e torna la rrambla arriba de la fuente Vilchl."

El documento en el que se recoge este deslinde lo cita Bernabeu en su Historia de Requena como perteneciente a la colección de Herrero y Moral.

También de esta época hace Bernabeu alusión al boalaje de Hortunas, sin citar documento, y señala algunos puntos de su deslinde:

"... comenzaba en el Azud y seguía por la cañada de la Grajuela, río de la Vega, rrambla de la Fuenvitche, el Madroñal y cueva de la Higuera".

Flándonos del documento y los deslindes de boalajes que Rafael Bernabeu nos transcribe y comenta, observamos que se hace referencia a una casa *"...fasta el ondo de fortunas e la casa de Dn. fernando .."*. Puesto que la casa la nombra antes del terrero del río la suponemos situada a la margen izquierda de éste, cerca, pero enfrente, de Hortunas de Abajo, siendo que a continuación se cita ya la *rrrambla de la fuente Vilchl*, afluente del Magro por su parte derecha al que desemboca cerca del citado caserío de Hortunas de Abajo, actualmente abandonado.

También nombra Bernabeu el Azud al comentar el deslinde del boalaje en este valle y dehesa. El azud estaría para desviar el agua del río por una acequia para riego o molino y la existencia de una casa en la parte baja del valle nos habla de ocupación de este espacio por algunas personas. Azud y poblamiento, aunque fuera escaso, ¿Supone la existencia de regadío en los finales del siglo XV en el valle de Hortunas?

Leyendas transmitidas entre familias hortuneras nos hablan de cuando echaron a los moros y ello en referencia a la expulsión de los moriscos a principios del siglo XVII. Tales leyendas coinciden con las conservadas en Cortes de Pallás, punto clave de la sublevación de los moriscos del Valle de Ayora por el Decreto de Expulsión, de la lucha y la derrota definitiva, que obligó a muchas familias de religión musulmana a abandonar estas tierras montañosas.

La leyenda de Hortunas habla de que antes de marchar los expulsados escondieron sus tesoros en lugares difíciles de los barrancos que, como afluentes del río, bajan desde los montes al valle y que por tales tesoros se les denominaron *los barrancos de la Fortuna*. La tradición popular hace derivar de este apelativo de los barrancos el nombre de la partida, del valle y de los núcleos de población que se desarrollaron a partir del siglo XVIII (Hortunas de Abajo y Hortunas de Arriba).

En cuanto al éxodo de los moriscos hortuneros aporta la leyenda el detalle de que iniciaron su salida en un martes y por ello al atravesar la sierra le pusieron el nombre de Sierra Martés. Al rebasar la cumbre y descender por la vertiente opuesta al valle, lloraban porque ya no veían la tierra que los vio nacer. Al punto en el que tuvo lugar el llanto de la comunidad morisca hortunera le pusieron el nombre de *El Lloro* del que deriva el actual de El Oro, con el que se conoce a una de las aldeas del término de Cortes de Pallás.

Si las leyendas tienen algún fundamento histórico, el poblado morisco concentrado podemos suponer que estuvo situado en los villares del Espolón del Corralillo, en las proximidades de Hortunas de Abajo, pero en la margen izquierda del río, en donde parte los restos del pequeño caserío fueron desmontados en los años sesenta del siglo XX, momento en el que se plantó de viña la loma en la que todavía permanecían muros arruinados de poco más de medio metro. ¿Estaría aquí situada la antigua casa de D. Fernando citada en 1486?

La actual aldea de Hortunas de Arriba parece que se inicia a finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII con una familia de pastores apellidados Domingo que, según la tradición, procedían de la zona de Villar del Arzobispo, concretamente de un pequeño poblado, barrio o caserío conocido como La Alcudía. De este lugar en tierras de Villar del Arzobispo no se tiene noticia en la actualidad, pero el apellido Domingo no es extraño en el Villar, Higuieruelas, Andilla, Alcublas o Chelva.

A la familia Domingo se sumaron los Montés, los Cárcel, los Pardo (buenos y malos), los Sáez, Valle, etc. Hemos de añadir la familia Carrasco de la Casilla del Cura, caserío de esta partida, próximo a la Fuenviche. Con los Carrascos convivieron familias apellidadas Herrero, Sánchez y otros.

En 1860, según la memoria de Díaz de Martínez, el estado poblatorio de la partida de Hortunas era el siguiente:

	Casas	Almas
El Barrio	32	141
Dispersas	16	85
Total	48	226

El barrio a que alude Díaz de Martínez es la aldea de Hortunas de Arriba, en donde la familia Domingo había construido una pequeña ermita dedicada a San Isidro en 1741, como bien documenta este autor. Las casas dispersas del resto de la partida corresponden al caserío ya citado de la Casilla del Cura,

a otro conocido como Hortunas de Abajo y a dos molinos, el que se llamó del Templado y hoy se conoce como de Marina y el más próximo a la aldea, ambos en la margen izquierda del río. Hemos de añadir la Casilla del Pinar en la labor del Pinar de Villanueva.

También Díaz de Martínez habla en su memoria de las tierras de cultivo de la partida de Hortunas en 1860, considerando como importantes las dedicadas a regadío:

"... 236 almudes de huerta a beneficio de las aguas de Oleana que aquí recibe y es conocido con el nombre de Magro.

El secano lleva cereales: el regadío las produce feraces, además, hortalizas, legumbres, raíces, hilazas y toda clase de frutales."

En la economía tradicional de subsistencia tuvo mucha importancia el regadío por la variedad de cultivos que podían desarrollarse por este medio, como especifica Díaz de Martínez. Era muy corriente en nuestra comarca que buena parte del regadío se dedicara a cereal, tanto el de consumo humano (trigo) como el destinado a alimentar animales de corral o de trabajo (cebada y araza). El sembrar cereal en riego tenía la ventaja de que, en años de sequía, se aseguraba la cosecha y el alimento de pan y de animales de las familias labradoras que cultivaban terrenos regables, tanto en propiedad como en arrendamiento.

Al cereal se añadía variedad de hortalizas, algunas de las cuales posibilitaban la conserva, sobre todo el tomate. Legumbres de primavera como las habas, de verano como los frésos (guisantes) y sobre todo las de otoño, especialmente las bajocas (judías) de las que se cultivaba mucha variedad y cantidad. Eran destinadas al consumo familiar y al comercio de intercambio, principalmente de aceite, con gentes del Valle de Ayora o de la Hoya de Buñol, además de otros productos poco habituales por aquí como higos secos, pasas o manglanas (granadas), que también solían traer a cambiar de las comarcas citadas. En cuanto a las raíces fue muy importante también el cultivo de la patata, conocidas con el nombre de criadillas en todo el siglo XIX, igualmente destinadas al consumo familiar y al de intercambio. Las cebollas, que siempre han sido de excelente calidad, llegaron a producirse en grandes cantidades para el comercio y la exportación en la segunda mitad del siglo XX. Otras raíces destinadas a alimento de animales fueron las zanahorias y remolachas, de las que se aprovechaba tanto su raíz como sus hojas. Se dedicó también para este fin el alfalfa (alfalfa) aprovechado en verde y en seco. Esta leguminosa se cultivó en muchos bancales del riego de Hortunas hasta el final de la década de los 70 del siglo XX en que se generalizó la maquinaria agrícola en sustitución de caballerías para el trabajo de la tierra y transporte de cosechas.

Hasta el primer tercio del siglo XX se dedicó parte de este regadío al cultivo del azafrán.

Sobre las hilazas podemos decir que se cultivaba el cáñamo y en menor

proporción el lino, pero que ya no eran significativos en las últimas décadas del siglo XIX e inexistentes en el siglo XX. En inventarios de bienes para particiones o en hijuelas de herencia o de casamiento de mitad del siglo XIX de familias hortuneras, todavía se reflejan cantidades de estopa hilada o estopa sin hilar, algún almud o fanega de cañamones, así como estopilla de lino.

La referencia a la estopa como derivado textil del cáñamo todavía se conserva en dichos y coplas tradicionales de la aldea:

"Más se perdió en Granada, que se perdió una vieja hilando estopa".

Una moza en este baile
no digo quien ni quien no
lleva las telas de estopa
que se las he visto yo.

El riego de Hortunas estuvo dedicado, como ya se ha apuntado, al cultivo de trigo y cebada para asegurar el alimento básico de pan para personas y el de grano y paja para los animales de trabajo. Estos dos cereales se alternaban con los otros cultivos citados que necesariamente fructificaban en terreno regable.

El riego posibilitaba el recoger dos cosechas al año de distinto producto, para lo cual la rotación y sucesión de cultivos estaba organizada teniendo en cuenta que los ciclos vegetativos de tales cultivos fueran compaginables para que dieran fruto y rendimiento adecuado. La sucesión de cultivos podía hacerse por *restrojo* o por barbecho.

Sembrar o plantar en *restrojo* consistía en hacer esta operación nada más que se recogía la cosecha precedente. Sembrar o plantar en barbecho se efectuaba habiendo dejado descansar la tierra en un espacio de tiempo mucho más corto que en secano. El trigo y la cebada solían sembrarse en otoño sobre un barbecho de cosecha de cebollas o patatas que se había recolectado en agosto, con lo que dicho barbecho o descanso de la tierra duraba unos tres meses.

El trigo sembrado en otoño se segaba desde finales de junio a la primera quincena de julio, con lo que las *bajocas* que sucedían a este cereal habían de sembrarse directamente en *restrojo* a mediados de ese mes (por la Virgen del Carmen, el 16 de julio).

En el *restrojo* de cebada cabía la posibilidad de sembrar *araza* porque la cebada se recolectaba un par de semanas antes que el trigo y esas dos semanas hacían posible que las panojas fructificaran y no se helaran con los primeros hielos de noviembre.

A estos cultivos en *restrojo* también se les llamaba *restembro*.

La *araza* podía sembrarse igualmente en barbecho de cebollas o patatas, con lo que se obtenía mejor rendimiento, no obstante era más corriente la que se llamaba *araza de restembro en restrojo de cebada*.

En los *restrojos* de cebada también tenían cabida otros *restembros* como las remolachas, zanahorias y *bajocas* más tempranas, las llamadas de *sin*

hilo. Éstas se aprovechaban en parte como hortaliza tierna en verano bajoquillas y la otra parte se dejaban granar para el otoño.

Las cebollas y patatas se plantaban o sembraban sobre barbechos de cereales (trigo o cebada) que eran los más prolongados. Desde el mes de julio hasta la segunda mitad de marzo (San José o la Encarnación) para la siembra de patatas o hasta la segunda mitad de abril en que se plantaban las cebollas.

Las habas y hortalizas de verano también se sembraban en barbechos de trigo, cebada o araza.

El *alfalfe* solía sembrarse en barbechos de araza. Este cultivo se prolongaba en el mismo bancal durante cuatro o cinco años. Pasado este tiempo el rendimiento menguaba y había que arrancar. Por tratarse de una leguminosa, dejaba la tierra en buenas condiciones para cultivos sucesivos, por lo que se decía que el *alfalfe dejaba buen restrojo*.

La rentabilidad de la huerta en el valle de Hortunas hasta finales del siglo XX supuso que su propiedad fuera codiciada incluso por terratenientes propietarios de labores y residentes en Requena, quienes la arrendaban a gentes de la aldea que carecían o tenían poca cantidad de tierra en regadío, como después veremos. A este hecho también alude Díaz de Martínez en 1860 cuando dice de los habitantes de la partida que:

"Casi todos penden del colonato de las tierras, pero muy bien establecidos".

A las viñas no hace referencia este autor, pues las pocas que había, según se puede demostrar por documentación familiar, estaban destinadas al autoconsumo. La abundancia de monte y pasto, así como la orilla fresca del río propiciaban, además, *crecidos rebaños en pro de la agricultura y de la industria* sumándose a la ganadería la apicultura, sobre la cual aparece en la citada memoria

"las colmenas son así mismo otra de las más importantes del país a que están aplicados sus laboriosos habitantes".

Esta forma de aprovechamiento agrícola, apícola y ganadero se prolongó hasta las primeras décadas del siglo XX en que ya se plantan viñas con finalidad comercial, sobre todo después de la ruina de los viñedos autóctonos por la filoxera. No obstante, a pesar de implantarse la viña en rochas (terrazas), hoyuelas, lomas y vallejitos, propios del terreno montañoso de esta partida, la huerta, tanto la del riego de la acequia del río, como la regada por agua de fuentes, recogida en balsas, ha sido fundamental en la economía y forma de vida de los hortuneros hasta la década de los 80 del siglo XX.

Además de la memoria de Díaz de Martínez, que nos aporta interesantes datos y detalles de la partida de Hortunas en 1860 como hemos podido comprobar, hemos manejado también para este trabajo otro importante documento contemporáneo referido exclusivamente a la parte baja del valle regada por el agua del río. Se trata de un libro de contabilidad de gastos llevados a cabo, por propietarios de la huerta en 1864 y 1866: *"Cuaderno en que consta todos los terrenos que tiene el riego de Hortunas y la manera como*

se distribuyen los gastos que en él ocurren, y la parte con que contribuye el Molino; y todas las cuentas que se refieren al mismo riego, principiando desde el corriente año de 1864".

Este cuaderno se abrió con motivo de los graves desperfectos que sufrió la presa o azud y la acequia de riego ocasionados por una tremenda riada "a consecuencia de los temporales ocurridos en los días primeros de Noviembre del año 1864", según se lee en el mismo.

Los desperfectos de la acequia afectaron a su parte inicial cercana a la presa y al tramo de la mina en el que la acequia iba subterránea: "... el riego de Hortunas sufrió varios daños por las avenidas del río en el día cinco del propio mes obstruyendo la acequia del riego y cortando la mina que conduce el agua".

En el acta de la reunión celebrada en Hortunas el día 12 de noviembre de 1864 a la que asistieron una parte de los propietarios (los de mayores propiedades) resolvieron o acordaron:

- Reponer los desperfectos en la presa.
- Limpiar la acequia boca-azud, desde la presa hasta la compuerta del molino (unos 2'5 Km)
- Abrir cien varas de mina nueva.
- Deslindar la encía de la acequia boca-azud, al terminar la obra, para saber el arbolado que corresponde a la acequia por haber crecido en su encía y, por tanto, perteneciente al común de regantes.
- Medir la parte de huerta conocida como riego de Hortunas de Arriba, en donde se habían abierto nuevos terrenos regables. Esta medición se hizo con el fin de llevar a cabo un equitativo reparto de gastos.
- Se nombró depositario o tesorero para las cuentas de gastos al alcalde pedáneo Antonio Domingo, quien curiosamente no figura en la relación de propietarios de la huerta.
- Finalmente se nombraron encargados de ajustar los trabajos de reparación a destajo, a los apoderados de las labores de D. Antonio Ferrer de Plegamans y de D. Francisco Portillo, y a D. Lamberto Sánchez y D. Ramón Herrero como propietarios de labores en la partida.

Se añade a esta acta, pero con fecha 16 de noviembre de 1864, que ya se había verificado el ajuste con Eustaquio Sáez para hacer la mina nueva a destajo y se había conseguido a 19 reales la vara.

De los 51 propietarios que se relacionan para reparto de gastos, únicamente estuvieron presentes en la reunión del 12 de noviembre de 1864 los siguientes:

- Juan Antonio de Haya (apoderado de los Plegamans)
- Cayetano Alpuente (apoderado de Portillo)
- Manuel Aba Giménez (La Portera)
- Francisco Aba (La Portera)
- Antonio Aba (El Rebollar)

- Francisco Cárcel Montés (El Rebollar)
- Tomás Domingo, por sí y por sus nietos los hijos de Regino Domingo, (Hortunas).
- Cristóbal Aba (El Rebollar)
- Manuel Aba de Alonso (La Portera)
- Nicolás Domingo Iranzo (Hortunas)
- Antonio Domingo (alcalde pedáneo, no propietario)
- Antonio Máñez (Hortunas)
- Felipe Mendoza (Requena)
- Antonio Herrero (Casilla del Cura)
- Ramón Herrero por sí y los herederos de D. Marcelino Herrero (Requena).

De los 15 asistentes a la reunión, además de ser casi todos los de mayor propiedad, eran de Hortunas 4 solamente, de Requena 4, de La Portera 3, de El Rebollar 3 y de la Casilla del Cura 1.

En la cuenta general de gastos aparece un total de 4.297 reales y 50 céntimos, importe de reparaciones e intervenciones nuevas necesarias para el correcto funcionamiento del riego.

De ese total, 949 reales se gastaron en jornales para limpiar la acequia, en abrir la nueva y reparar la presa. 1900 reales se pagaron a Eustaquio Sáez por las 100 varas de mina nueva. A Felipe Mendoza se le pagaron 120 por conducir la madera para reparar la presa. Las estacas para reparar la presa costaron 368 (184 estacas a 2 reales cada una). A Sotero Rojas por su trabajo de aperador se le pagaron 473 reales, más 6 reales por dos mazos que se le encargaron para clavar las estacas. Se gastaron 28 reales por dos partidores para la acequia, y 14 reales que importaron las espuelas y cordeles para limpiar la acequia. 5 reales que costó el libro para las cuentas y 3 reales que cobró un vecino que fue a comprar la *picarcha* (se entiende a Requena).

A Práxedes Martínez se le pagaron 20 reales por el terreno que se ocupó de su propiedad para abrir el nuevo tramo de acequia. A Nicolás Gallego por conducir los partidores 4 reales. A José Ferrer y Antonio Herrero 20 reales por su intervención como peritos para efectuar el deslinde de la encía de la acequia boca-azud y a Cristóbal Hernández 87 reales por llevar a cabo la medición de los terrenos de riego de Hortunas de Arriba.

Finalmente se gastaron 300 reales para componer la entrada y salida de la mina y los estribos de las canales.

Se llaman canales en Hortunas a los acueductos que necesita la acequia para salvar y cruzar dos barrancos que desembocan en el río a la altura de la aldea. El barranco de arriba o de la Quebrada y el de abajo o de la Veredilla. Originariamente estas canales fueron de madera como lo eran en 1864. A finales del siglo XIX se cambiaron por unos tubos de hierro y a mediados del siglo XX se hicieron de obra (de hierro y hormigón) porque los tubos de hierro estaban en esa época oxidados y agujereados. Las canales de cemento se

conservan en la actualidad sin desperfectos.

El importe total de los gastos ocasionados por reparaciones y obras nuevas en 1864 se dividió en tres partes antes de hacer el reparto individual por propietario.

De esas tres partes correspondieron 1403 reales y 50 céntimos al molino y la misma cantidad al riego de Hortunas de Abajo, compuesto por cuatro labores. Al riego de Hortunas de Arriba también se le asignó la misma cantidad, pero añadiéndole los 87 reales que cobró el agrimensor Cristóbal Hernández por su trabajo de medición de las pequeñas parcelas o propiedades de esta parte de la huerta, a la que en total correspondieron 1490 reales y 50 céntimos.

Si nos fijamos en el reparto de cada una de las tres partes comprobamos que los 1403 reales y 50 céntimos correspondientes al molino se dividieron entre los dos propietarios por partes iguales. Los dueños del molino eran dos terratenientes de Requena: D. Francisco Portillo y D. Lamberto Sánchez a quienes correspondió por este concepto un pago de 701 reales y 75 céntimos.

A los propietarios de huerta se les asignó 10 reales por almud, por lo que los poseedores de las 4 labores de Hortunas de Abajo pagaron:

D. Antonio Ferrer de Plegamans, dueño de dos labores hubo de pagar 701 reales y 75 céntimos, lo que supone una propiedad de unos 70 almudes y 1 celemin equivalente a unas 105 tahullas, según la medida agraria usual en Hortunas para medir huerta.

De las otras dos labores de Hortunas de Abajo eran dueños los propietarios del molino, ya citados, a quienes les correspondió en el reparto la cantidad de 350 reales y 87 céntimos a cada uno por este concepto (unos 36 almudes equivalentes a 54 tahullas). Además, eran ambos propietarios del llamado *pedazo del molino* y en el riego de Hortunas de Arriba, que tenía 3 almudes y 5 celemines (unas 5'12 tahullas). Por esta propiedad pagó cada uno 19 reales y 17 céntimos. Resulta así que, tanto D. Francisco Portillo como D. Lamberto Sánchez hubieron de aportar para las obras y reparaciones la cantidad de 1071 reales y 79 céntimos cada uno por sus propiedades en huerta y la media parte del molino.

En el riego de Hortunas de Arriba nos aparecen dos labores cuyos dueños, también terratenientes de Requena, eran en el momento los herederos de D. Marcelino Herrero que hubo de pagar 200 reales y 83 céntimos por sus 20 almudes y 2 cuartillas (unas 30 tahullas) y Dña. Josefa Penén, a quien correspondió un pago de 247 reales y 8 céntimos por sus 24 almudes, 4 celemines y 1 cuartilla (unas 36 tahullas y media).

Los 46 propietarios restantes que tenían sus parcelas en el riego de Hortunas de Arriba eran labradores y destacaba en todo el conjunto, por la extensión de su propiedad, la viuda Isabel Domingo Iranzo de Hortunas, quien poseía 14 almudes y 3 celemines (unas 21 tahullas y tres cuartas). Le seguían como propietarios destacados de huerta otros labradores del apellido

Domingo de Hortunas, Nicolás con 8 almudes (12 tahullas) y el suegro de la citada Isabel, Tomás con 7 almudes (10 tahullas y media). Otro hortunero poseedor también de 7 tahullas era Antonio Máñez.

Como propietario de 6 almudes figura Cristóbal Aba Sánchez del Rebollar, que estaba casado en Hortunas con Vicenta Montés Domingo, hija de familia hacendada de labradores.

Con 5 almudes aparecen en la relación dos propietarios de La Portera: Manuel Haba de Alonso y Manuel Haba Giménez, además de Práxedes Martínez y Francisco Cárcel, este último de El Rebollar.

Con tres almudes se relacionan a Esteban Ejarque Ejarque y Antonio Aba Giménez ambos de El Rebollar y a Francisco Domingo Cárcel de la Fuen Viche.

Con dos almudes existen seis propietarios y con 1 almud Francisco Aba Navarro de La Portera, Francisca Pardo Sáez de Hortunas y Antonio Cárcel Ejarque de la Casilla del Pinar.

Los 24 propietarios restantes todos tienen menos de un almud como los hortuneros Nicolás Zahonero o Eugenio Domingo, este último alcalde pedáneo en la partida en 1889, según nos confirma Herrero y Moral en su Historia de Requena.

Con todo lo expuesto queda patente que de los 296 almudes que se contabilizan en 1864 en Hortunas regados con agua del río, más de la mitad pertenecían a los cuatro terratenientes de Requena que se han citado. De los 110 almudes restantes hemos visto también que una parte correspondían a labradores de fuera de Hortunas, quienes eran vecinos de aldeas y caseríos de partidas colindantes (La Portera, El Rebollar, Campo Arcís, Los Pedrones, la Fuen Viche o la Casa del Churro). Los hortuneros representaban el mayor número de poseedores de parcelas regables del valle de Hortunas, pero entre ellos también destacaban, en cantidad de tierra, algunos miembros de la familia Domingo, que también hemos citado. No nos extraña después de conocer estas cifras que Díaz de Martínez dijera que en 1860 los labradores de Hortunas *"pendían del colonato de las tierras"*, es decir, que eran renteros o tenían alquiladas gran cantidad de parcelas de huerta existentes en la estrecha nava de vega en el hondo del valle.

Los hortuneros han sido por tradición buenos hortelanos, pero la mayor parte de ellos hasta la primera mitad del siglo XX no eran dueños de las huertas que trabajaban. Varias familias de Hortunas y algunas de La Portera acceden a la propiedad de la huerta al ponerse en venta entre 1940-1955 las viejas labores que se citan en 1864, las cuales fueron pasando a manos de herederos o compradores hasta que se deshacen como propiedad concentrada. La nueva situación de mediados del siglo XX, lleva consigo la parcelación del riego de Hortunas de Abajo, pero esta nueva parcelación no es tan minifundista como la que existía en el riego de Hortunas de Arriba desde antiguo.

En la actualidad el rendimiento escaso de los productos hortícolas en la huerta de Hortunas y la despoblación de la aldea han provocado el abandono de buena parte de la zona regable como tierra de cultivo, habiéndose plantado de viña cierta cantidad de parcelas. Las parcelas conservadas con cultivos de huerta van menguando cada año que pasa.

Hay que añadir que las infraestructuras propias para la conducción del agua, como son la presa o azud y la propia acequia, no son atendidas de forma adecuada en lo tocante a su conservación y reparaciones. Otro agravante es la defectuosa organización de la comunidad de regantes que provoca la relajación de las rigurosas normas ancestrales por la que se regulaban las tandas de riego. Estas posibilitaban el que llegara el agua a todas y cada una de las parcelas de huerta cada ocho días en época veraniega, pues del otoño a la primavera el riego era menos necesario y el agua iba a perder sobre todo en pleno invierno, en que se llegaba a desviar al río.

Esta situación actual de deterioro y desorganización contrasta con la actitud de los propietarios de la huerta de Hortunas en 1864. Ello nos habla de que en la segunda mitad del siglo XIX este regadío era muy rentable, pues en el año 1866 nuevamente han de acometerse nuevas reparaciones por desperfectos causados por una fuerte tormenta en los montes de la solana del valle. Los barrancos de la Quebrada y de la Veredilla abocaron tanta cantidad de agua al río que la turbonada se llevó las canales o acueductos que ya citamos y dijimos que eran de madera.

De esta singular riada hemos oído hablar a nuestros abuelos, a quienes se les relataron los suyos y ha sido conocida en la tradición oral como *riada de las calderas*. Este sobrenombre se debe a que, además de haber arrancado las canales, arrastró el agua el material que, para destilar espliego, habían instalado unos fabricantes de esencias en la proximidad de uno de los barrancos.

Tras la catástrofe, de nuevo hubo que componer y reponer lo destruido. Nueva junta general y nuevo reparto de gastos acordado, en principio, en 12 reales por almud. Después hubo de aumentarse a 6 reales más, por lo que cada propietario tuvo que pagar en esta ocasión a razón de 18 reales por almud.

Veamos a continuación el detalle de gastos para reparar los desperfectos ocasionados por la famosa riada de las calderas:

<i>Por 20 y medio jornales para componer la cal a 8 reales uno</i>	162
<i>Por 112 y medio jornales invertidos en limpiar la acequia</i>	900
<i>Por 100 jornales invertidos en ayudar a los albañiles</i>	800
<i>Por 23 jornales del maestro albañil a 16 reales uno</i>	368
<i>Por 16 ídem de otro maestro a 16 reales uno</i>	256
<i>Por 56 jornales de los peones de albañil a 9 reales uno</i>	504
<i>Por valor de 50 cahíces de cal a 14 reales uno</i>	700
<i>A los carreteros por bajarla a 3 reales cahíz</i>	150

**EL RIEGO DE HORTUNAS EN
LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

<i>Por 5 días dos carros de bueyes a 24 reales cada uno empleados en bajar piedra</i>	240
<i>Por valor de 24 espuestas</i>	37
<i>Por valor de otras 6 espuestas</i>	13,5
<i>Por valor de tres pinos para la canal a 16 reales cada uno</i>	48
<i>Por valor de otros tres pinos a 6 reales cada uno</i>	18
<i>Por valor de 10 estacas de 2 reales cada una</i>	20
<i>Por bajar esta madera día y medio un carro</i>	36
<i>Pagado a Collado por abugerear las piedras de la cadena</i>	40
<i>Por amasar a destajo la cal sobrante</i>	40
<i>Pagado a Ceferino Gil y Marcos Sánchez por hacer las canales y su colocación</i>	2800
<i>Por el valor de la cadena que sostiene las mismas</i>	380
<i>Por valor del hierro y echuras de las abrazaderas de las mismas, su colocación por Eusebio Pino</i>	662
<i>A D. Antonio Pérez García por el monte para hacer la cal</i>	100

Tanto en el reparto de gastos de 1864 como en el de 1866 correspondió al molino la tercera parte del total de dichos gastos, con lo cual el rendimiento de este establecimiento hidráulico podemos suponer que, en el momento, era equivalente a la mitad de lo que producía toda la huerta de Hortunas. Su propiedad y control correspondía a terratenientes adinerados de Requena (D. Francisco Portillo y D. Lamberto Sánchez).

El negocio rentable del molino se mantuvo hasta el primer tercio del siglo XX en que dejó de tener utilidad como fábrica de harina para consumo humano. Será entonces cuando fue adquirido por una familia de la aldea (la de Gonzalo Luján Carrasco). El viejo molino siguió aprovechándose para moler cebada y araza, cuyas harinas servían de alimento para animales domésticos. Para esta finalidad siguió funcionando hasta finales de la década de los años 60 del siglo XX en que se montó un molino de piensos eléctrico en el edificio de la bodega cooperativa para beneficio de los socios.

En la década de los 80 de este siglo XX el abandonado y deteriorado edificio fue derribado por el propietario heredero quien construyó en su lugar una casa nueva todavía inacabada.

Este molino parece ser que era nuevo a mediados del siglo XIX, según el comentario de Días de Martínez en 1860, dentro de su memoria manuscrita a la que hemos hecho mención:

"... el molino arnero de construcción moderna y con conventente solidez ..."

Volviendo a la tradición hortelana de las gentes de Hortunas hemos de hacer referencia a otras huertas o huertos de la parte baja y media del valle regados con manantiales de mayor o menor caudal en relación directa con la extensión regable. La mayor parte de estas parcelas, que fueron huerta por medio de balsas de almacenaje, están abandonadas o plantadas de viña.

De entre los manantiales aprovechados para regar citaremos la fuente de los Prados, la fuente de Pataca en la labor del Pinar, la del Hornillo y la de la Parida, las cuatro con poco caudal y que sirvieron para regar pequeños bancales con cultivos para consumo familiar.

A menor altitud que las anteriores son notables, por su abundante caudal, las fuentes de la Peñuela, tres de ellas conducidas en una balsa grande que regaba una importante extensión de huerta en las inmediaciones de Hortunas de Arriba. Las aguas de estos tres manantiales están aprovechados actualmente para el agua potable de las viviendas de la aldea, utilizadas como residencia habitual por unos cuantos vecinos o también como segunda residencia para el veraneo en su mayor parte. La antigua huerta de La Peñuela está plantada de viña en su mayor extensión original.

Con las aguas sobrantes de la potable se llena una piscina que se construyó en el lugar que ocupaba la antigua balsa y el lavadero de invierno, poco después de destinar esta agua de manantial a aprovechamiento doméstico.

El cuarto manantial de La Peñuela, de menos caudal que los anteriores, también se destinó al riego reteniendo unas aguas en una balsa todavía existente, pero sin ninguna función, pues los bancales en los que se regaba con esta agua están puestos de viña y algunos abandonados (los de la orilla del río).

Siguiendo el valle aguas abajo del río y también en la margen derecha se encuentra el paraje conocido como Los Lioneros (de *lledoner* en valenciano equivalente a almez en castellano). Aquí existen dos balsas con las que se regaba 10 o 12 tahullas en total y todavía se conserva parte de ellas como regadío para cultivo de hortalizas. Existió otra balsa menor para regar unos pequeños huertos de única propiedad hoy abandonados.

Próximo a Los Lioneros, al pie de la ladera del saliente del cerro de este nombre, se encuentra el paraje de Las Balsillas por existir en él dos balsas para riego con las que se beneficiaban también unas cuantas tahullas de huerta que actualmente están abandonadas o puestas de viña. Entre Los Lioneros y Las Balsillas, pero junto al río, existía un huerto alargado que se regaba con una balsa situada frente a la desembocadura al río del Barranquillo del Espino, este paraje se conoce como La Platilla.

Ascendiendo hacia la parte de la umbría en la ladera media de la Muela existieron fuentes con huertos en el Pedazo del Santo al inicio de la cuesta de Las Majadas. En el alto de Vista Alegre, en el hondo de la Fuente del Gorro y en la Fuente de la Rocha. Cabe citar la fuente y los huertos de Hortolilla ya en las estribaciones de la Sierra Martés.

La zona de la solana del valle de Hortunas es más escasa en manantiales que la umbría. De esta parte de la solana, que queda a la orilla izquierda del Magro, solamente se aprovecharon para regar las aguas de las fuentes de la Canaleja y de la de Cocones, cerca del límite del término de Yátova.

**EL RIEGO DE HORTUNAS EN
LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

En el hondo del vallejo de la Casilla del Cura existieron huertos que se regaban con las aguas de la fuente que mana junto al abandonado caserío y otros más apartados en la fuente del Rebollo en la margen derecha de la Rambla de la Fuen Viche.

Si el nombre de Hortunas procede del latín *hortus* (huerto) los hortuneros de distintas épocas han mantenido esa tradición de aprovechar agua para riego, posiblemente heredada desde la época romana.